



Casos de extrema necesidad

50 familias de Santa Cruz dejan precariedad, hacinamiento y alquileres

❖ ***Banhvi aprobó primera etapa de Urbanización El Malinche, con una inversión de ₡ 1.366 millones***

Un grupo de 50 familias en situación de extrema necesidad, entre las que se cuenta a 41 mujeres jefas de hogar, dejarán de vivir hacinadas o en zonas de riesgo y pasarán a ser propietarias de una casa en el proyecto habitacional El Malinche, ubicado en el centro de la ciudad de Santa Cruz, Guanacaste.

El Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), aprobó el financiamiento por ₡ 1.366 millones para la adquisición de esta primera etapa del proyecto, con las casas debidamente terminadas, las cuales se estarán entregando a las familias en las últimas dos semanas del presente mes de enero, luego del proceso de formalización de la escritura.

Todas las familias beneficiadas son residentes de la ciudad de Santa Cruz y de distritos aledaños; han vivido por años en situación de extrema necesidad, hacinadas con familiares o habitando construcciones informales en situación de riesgo, en las márgenes de ríos de este cantón guanacasteco.

El proyecto El Malinche es una urbanización ubicada hacia el este de Santa Cruz y se edifica como una extensión natural de los cuadrantes del casco central de la ciudad, por lo cual los nuevos vecinos tienen acceso a servicios de salud, centros educativos de primaria, secundaria y universidades; templos religiosos, entidades bancarias, instituciones de gobierno, supermercados y servicio constante de transporte público.

El segundo bloque de 100 viviendas, está arrancando la fase de construcción y será entregado en el mes de julio de 2019.

Según el informe técnico del BANHVI, las casas de cumplen con todas las normas de los códigos de sísmico, eléctrico e hidráulico, así como con la normativa vigente en materia de calidad constructiva y adaptaciones para personas con discapacidad o núcleos familiares numerosos.

La adquisición de las 50 casas la aprobó la Junta Directiva del Banhvi mediante acuerdo 2 de la sesión 79-2018. La propuesta del proyecto fue realizada por Grupo Mutual en su calidad de entidad autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y la empresa constructora es Synsa S.A.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-003-2019/El Malinche

11 de enero, 2019